110.70.40

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERÌA Y AGRICULTURA

C E R T I F I C A:

Que HILDEGARDO BOTIA RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.857.910 cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2026-01888 estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título profesional universitario en Administración de Empresas o Profesional en Agronegocios, tarjeta profesional vigente.	Título Pregrado: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Institución: Fundación Universitaria de San Gil-UNISANGIL Fecha de Grado: 08/09/2016

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
DOS (02) AÑOS de experiencia profesional de los cuales debe acreditar como mínimo un (01) año de experiencia relacionada con asistencia técnica y fortalecimiento de unidades productivas.	Profesional: cuatro (4) años, seis (6) meses y diecinueve (19) días Relacionada: cuatro (4) años, seis (6) meses y diecinueve (19) días

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	Brindar asistencia técnica a unidades de negocio y/o microempresas y/o	Certificación	20/10/2025	19/12/2025	Dos (2) meses

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

	empresas del sector de servicios con herramientas de gestión empresarial y habilidades financieras en el marco del fortalecimiento integral empresarial del municipio de Yopal				
ALCALDIA DE YOPAL	Brindar servicios profesionales en el marco del fortalecimiento integral empresarial a unidades de negocio y/o microempresas y/o empresas con herramientas de gestión empresarial, comercialización y habilidades financieras del sector comercio - (panaderías/ charcutería/tienda de postres/ tiendas de dulces) del municipio de yopal	Certificación	14/02/2025	13/19/2025	Siete (7) meses
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar asistencia Técnica con herramientas de Gestión Empresarial, Comercialización y habilidades Financieras a Unidades de Negocio y/o Microempresas y/o	Certificación	28/08/2024	27/12/2024	Cuatro (4) meses

	Empresas del Sector Comercio-Tienda como parte del Fortalecimiento integral hacia la Competitividad empresarial del Municipio de Yopal				
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar asistencia Técnica con herramientas de Gestión Empresarial, Comercialización y habilidades Financieras a Unidades de Negocio y/o Microempresas y/o Empresas del Agroindustria como parte del Fortalecimiento integral hacia la Competitividad empresarial del Municipio de Yopal	Certificación laboral	04/03/2024	03/07/2024	Cuatro (4) meses
Rentallanos	Proyecto Empresraial	Certificación laboral	16/01/2020	25/09/2020	Ocho (08) meses, trece (13) días
Rentallanos	Administrador de Empresas	Certificación laboral	26/02/2019	23/12/2019	Diez (10) meses
Rentallanos	Administrador de Empresas	Certificación laboral	23/01/2018	15/10/2018	Ocho (08) meses, Veinticinco (25) días
Rentallanos	Administrador de Empresas	Certificación laboral	04/02/2017	15/12/2017	Diez (10) meses, once (11)días

3.- Consulta de Antecedentes

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que HILDEGARDO BOTIA RODRIGUEZ no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 02 de Septiembre de 2026, para el proceso de selección No. MYCA-SDE-CD-132-2026

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
Secretario de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura

Elaboró: Freddy Martín Sierra Sánchez
Cargo: Técnico Operativo Grado 3 Cód. 314

Revisó: Aileen Diane Corredor Quiñones
Cargo: Profesional Jurídica Contratada

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 08:25:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74857910
Código de Verificación	748579102609020825O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302221836

PIB
08:30:01

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HILDEGARDO BOTIA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74857910:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:27:51 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **74857910**
Apellidos y Nombres: **BOTIA RODRIGUEZ HILDEGARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 08:26:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74857910** y Nombre: **HILDEGARDO BOTIA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146844670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir